

SUSCRIPCION

Elche, un mes. 0'50
Resto de España, trimestre 2'00
Extranjero, trimestre . . . 2'50
Número suelto 10 CENTIMOS

RENOVACION

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza Joaquín Costa, 10,
donde se dirigirá toda clase de
correspondencia.
No se devuelven los originales.

Año II

Elche 5 de Marzo de 1925

Núm. 56

Esquelas, Anuncios, Recordatorios, Gacelillas, Reclamos, etc. a precios convencionales

Por Elche y para Elche

Exposición de arte moderno en la Alcaldía

Nunca más grande mi satisfacción que cuando ví los preciosos modelos que integran el obsequio con los que nos han honrado los ilustrados alumnos de la Escuela central de Arquitectura, que en reciente visita de prácticas estuvieron unos días en esta ciudad. Labor hecha con clásica pulcritud, ejecución esmerada y científica apreciación reveladora de un empeño espontáneo, decidido y franco, por resucitar antiguas líneas, conservar caracteres propios y encaminar las corrientes de opinión, hacia amortiguadas tradiciones locales, bellezas marchitas y albores de un renacimiento de arte netamente español, que hace augurar, para nuestro porvenir artístico monumental, una gloriosa resurrección.

Se han persuadido nuestros arquitectos que copiando ideas *extrañas*, extranjeras, vamos al caos: es decir abandonamos lo propio, lo que admira el visitante, lo que constituye el bagaje artístico nacional, por adquirir elementos de construcción, de adorno y de simplezas artísticas, que nos convertirían en un feudo del arte ultrapienésico, como ha ocurrido, con la maldecida costumbre de vestir, las mujeres singularmente, con sujeción a un figurín que nos conturba, explota y lleva por inseguros derroteros.

Renace en España el arte clásico, español. Ilustres arquitectos han señalado los rumbos a seguir, y la nueva generación se prepara a evo-

car aquellas notas arquitectónicas longevas, que elevan el espíritu nacional, reforzando con saludables ejemplos de clásica tradición, el carácter de nuestras antiguas poblaciones: líneas quebradas, techos planos y huecos de amplia transparencia. Huyamos del ajedrezado americanismo, de la empinada techumbre, aquí que nieva una vez por siglo, y el agua que llueve cae como bendición del cielo, y no imitemos esos insalubres rascacielos que transforman en colmenas las poblaciones.

Como se merece nos ocuparemos de la interesante exposición artística de la Alcaldía.

PEDRO IBARRA

HOMEOPATÍA

Dr. Amancio Meseguer

Profesor en enfermedades de la matriz, del Instituto Rubio de Madrid

Curación de toda clase de enfermedades

Consulta todos los lunes de 2 a 5 de la tarde

Paseo Francos Rodríguez, 20

ELCHE

Se vende a voluntad de su dueño,

toda o por parcelas, una finca situada en la partida rural de Algoda, de 85 tahullas, con riego del Pantano y Riegos de Levante.

Darán razón, Plaza Merced, 1

Abastecimiento de aguas de Elche

(Continuación)

Dadas estas dificultades, lo que se hace para salvarlas, es tomar para cada uno de estos servicios la mitad de la dotación que corresponde a los usos domésticos, o sea 20 litros para servicios públicos por habitante y día y 20 litros para las necesidades de la industria. En resumen de todo lo dicho podemos admitir una dotación total por habitante y día de 80 litros.

Hemos de tener en cuenta las pérdidas o mermas de agua que se puedan producir por imperfección de las juntas de los tubos y por asientos que experimentan las tuberías, de las cuales unas se manifiestan al exterior y otras no. Sumando todas las pérdidas por las juntas en los centenares de tubos de la distribución, con las que se producen en las bocas de riego, grifos, aparatos de descarga de los inodoros, etc. se tiene una pérdida de agua mayor o menor según que el material de la distribución esté o no bien conservado.

Hay otras pérdidas más importantes por abuso de consumo en las casas, y para evitarlas, lo mejor es el empleo de contadores, pues entonces sucederá lo mismo que con la luz eléctrica explotada por contador, esto es, que no se consumirá más que cuando se necesite. Para compensar estas pérdidas es prudente aumentar la dotación en 20 litros y en números redondos debemos señalar como dotación para un buen abastecimiento de aguas 100 litros por habitante y día.

Estas cifras se han fijado para las condiciones de Elche. En las poblaciones grandes se gasta mucha más agua. En las pequeñas no está tan desarrollada la costumbre de gastar agua y se hace una re-

ducción en la dotación que varía según la importancia o número de habitantes. Para poblaciones de menos de 5.000 habitantes basta una dotación de 50 a 100 litros. Para poblaciones que tengan de 5.000 a 50.000 habitantes, es suficiente una dotación de 100 a 150, y de 200 litros cuando la población exceda de 100.000 habitantes.

Tenemos ya un caudal diario, correspondiente al consumo medio. No todos los días se gasta la misma cantidad de agua, pues el consumo varía con la estación, y dentro de la estación, con los días de la semana.

Aun dentro del mismo día, hay horas de consumo máximo y horas de consumo mínimo. Todo esto es preciso tenerlo en cuenta, al calcular los depósitos y cañerías, pues la conducción debe hacerse para el consumo máximo diario, que tiene lugar durante el verano. De observaciones hechas en los abastecimientos de poblaciones ya establecidas, se ha podido deducir empíricamente, que el consumo diario máximo es vez y media el consumo medio diario y que el consumo máximo horario es también vez y media el consumo medio horario. Si la dotación es de 100 litros, para el cálculo de la tubería hay que multiplicar por 1,5 x 1,5: de donde se deduce que el consumo horario es, aproximadamente, la décima parte del diario.

$\frac{100 \times 1,5}{24} \times 1,5 = \frac{1}{10} \times 100$
aproximadamente.

Estas consideraciones nos dan los siguientes resultados prácticos.

Se trata de abastecer una población de 25.000 habitantes, con un aumento de población de un 1% en un periodo de 50 años y una dotación de agua de 100 litros por habitante y día. Vamos a calcular el caudal que ha de traer el

RENOVACION

canal de conducción y el que ha de llevar la cañería maestra.

El caudal que ha de traer la conducción será el máximo diario a los 50 años.

Población a los 50 años.

$P_{50} = 25.000 \left(1 + \frac{1}{100}\right)^{50} = 41.120$ —redondeando 40.000 habitantes.

Caudal medio diario.

$40.000 \times 100 = 4.000.000$ litros.

La conducción traerá un caudal por segundo igual a

$\frac{4.000.000}{86.400} = 46,3$ litros.

Caudal máximo diario.

$40.000 \times 100 \times 1,5 = 6.000.000$

litros=6.000 metros cúbicos.

SEBASTIAN CANALES

Ingeniero Municipal

(Continuará)

Usar gafas sin un examen concienzudo de la vista es altamente perjudicial. Para dicho examen acuda V. al óptico profesional de la calle SAGASTA, 3 y 5 en EL-CHE, quien le hará un examen científicamente y gratis sin ningún compromiso por parte del cliente.

Deportes

No explico el por qué, de una mala sombra que lleva consigo en tres partidos consecutivos, el primer once del Elche, pero particularmente no tiene razón de ser, el que un penalty, sea el que diera la victoria a este equipo, sobre el Callosa Deportiva que jugaron el domingo en el Stadium.

Bien es verdad, que a los forasteros, fueron 25 corners consecutivos los que se le tiraron, y que ante la puerta callosina se encontraban los once de ellos y nueve de nosotros, entre los que cuento a Tormo: Este es solamente como una pequeña idea de lo que fué el partido.

Verdaderamente los jugadores locales, sentirían de veras no haber podido señalar un score de 14 ó 16 goals, para de esta forma, haber cargado con los 38 ó 40 duros que se les ofrecía, pero no tienen derecho a atribuirle a nada ni a nadie esta derrota moral, que ya se encargarán los callosinos en hacerla resaltar lo que vale, puesto que para ellos es una gran victoria.

SBENITSAA.

Estómago e intestinos

CURACIÓN RADICAL CON

Gastrovanadina

DR. COQUILLAT

— ELIXIR —
(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hipoclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas.

— POLVO —
(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclohidria), flatulencia, atonía, gástrica y estreñimiento.

C.^a pequeña, 2 pts. Grande, 3,50

Depósitos: Pérez Martín y Compañía; Martín y Durán, y Francisco Casas, Madrid.—Casa Segala, Barcelona

Se vende en todas las farmacias

Al Sr. Fiscal de la Audiencia de Alicante

El dinero de los cuentacorrentistas de la Casa Brotóns y Compañía, el único patrimonio de muchas familias de esta población, está en peligro, hay interés en que desaparezca mediante acreditadas combinaciones de abogadillos desaprensivos. Gracias a la recta y ejemplar actuación del caballeroso Sr. Arias-Vila, va hurtándose esa presa al festín de las fieras, fieras de apellido nefasto y vulgar.

Señor Fiscal: mediante un continuo coaccionar, se está intentando que el Sr. Juez de Elche desmaye en la justa defensa de los intereses que pertenecen a las desgraciadas víctimas de esa quiebra, y nosotros, con el sentir y el pensar de Elche entero, pedimos que se esclarezcan los móviles determinantes de la vergonzosa campaña emprendida contra tan dignísima Autoridad y que se apliquen los correctivos merecidos a los que la dirigen.

Gentes demasiado conocidas, acostumbradas a imponer sus conveniencias, apetitos y pasiones merced al sucio engranaje de la organización caciquil que el Directorio ha destruido, aspiran a la supervivencia de sus presiones feudales. Los que frente a un Juez poco dócil, trasladaban el Juzgado a una buhardilla, o no pagaban el alquiler de la casa en que aquél habitaba, o conseguían su traslado, o empleaban uno cualquiera de los miserables procedimientos que han acreditado a la política picaresca de la localidad, abrigan ahora el desatentado intento de vencer a la justicia y a su noble ejecutor con una baja coacción que se inspira en el más despreciable de los rencores. Por desbaratar planes villanos conducentes a despojar de su dinero a los imponentes de la Casa Brotóns y Compañía, el dignísimo Juez de primera instancia de este partido es objeto de toda clase de insultos.

No se resignan a la privación honrada estas aves de rapiña. No toleran que el nuevo régimen de moralidad impuesto por el Directorio les alcance y reduzca.

Pero la Presidencia de aquél facilitó el día 28 del pasado Febrero una nota que define como uno de sus propósitos el acabar con las normas y costumbres por las cuales los partidos políticos venían influyendo en las resoluciones de la justicia.

Pues bien, aquí en Elche se forcejea para que esa influencia perdure, y aun cuando sabemos que una Comisión de vecinos honrados irá a Madrid a enterar al Directorio de las anomalías que en esta población ocurren, nosotros nos creemos obligados, Sr. Fiscal, a manifestarle el daño que a la justicia se está infligiendo, por si estimara, en su elevada sabiduría, que le correspondía intervenir para restablecer el Derecho.

La Redacción.

Despedida al Comandante Carreras

Para dar cumplimiento a la nueva combinación de Delegados gubernativos ha cesado en sus funciones nuestro honorable delegado D. Antonio Carreras Remedios.

Todo Elche lamenta la marcha del Sr. Carreras, al irse perdemos un entusiasta defensor de los intereses morales y materiales de nuestra ciudad, por los que ha trabajado incansablemente.

Estamos seguros de que la labor realizada por D. Antonio Carreras será de resultados positivos para el progreso de Elche, y de que su nombre irá unido a la historia del resurgimiento moral ilicitano.

El domingo por la tarde se reunió en el comedor de La Confianza una nutrida y selecta representación de esta población para testimoniar a D. Antonio las muchas simpatías que aquí deja. En el té que se le dió vimos entre otros a los señores Alcalde, Juez, Capitán Guardia Civil, Ferrer Orts, Manchón, García Beltrán, Quiles, Maciá Martínez, Maciá Moxica, Román, Verdú, Samper, Ruiz, Selva, Antón, Romero, Chilar, Agueda, García Alberola, García Ferrández, Canales, Espinosa, Bernad etcetera.

De la vida Municipal

Comisión Permanente

El día 26 del pasado mes, se reunió la Comisión Permanente en sesión ordinaria, asistiendo los Sres. Maciá Moxica, Chilar Sánchez, García Alberola y Espinosa Gómez, Preside D. Diego Ferrández Ripoll.

Aprobados todos los asuntos de trámite, y aprobación de cuentas, se acepta la propuesta por la presidencia, para que intervenga como encargado de la tala en las operaciones de clasificación de soldados del Reemplazo actual, D. Manuel Navarro Soler.

También por unanimidad, fueron designados para la declaración de expedientes de excepción de los remplazos del año actual y anteriores a los mozos de este año: Pascual Falcó Oliver, José Fluxá

RENOVACION

Se ha entregado a esta Redacción por el procurador Don Joaquín Aznar Sevilla, para su publicación en nuestro periódico, el edicto del Juzgado de 1.^a Instancia del Distrito del Norte, de Alicante, que dice así:

Don José Pozuelo Ochando, Juez de primera Instancia del Distrito del Norte de esta Ciudad.

POR EL PRESENTE HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue por el procurador D. Rafael Alamo Román, en nombre del Banco de España, procedimiento judicial sumario que determina la Ley Hipotecaria contra la Sociedad mercantil «Brotóns y Compañía», domiciliada en la ciudad de Elche contra D. José Selva Javaloyes y contra D. Salustiano Brotóns Marcos, vecino de la misma ciudad para que pague al Banco de España doscientas noventa y nueve mil seiscientos ochenta y tres pesetas doce céntimos importe de débitos, garantizados con la hipoteca de trescientas mil pesetas, intereses legales de dicha suma a contar desde la presentación del escrito inicial con más las costas.

Y a virtud de escrito de la parte instante se ha acordado la venta en pública subasta ante este Juzgado de las fincas hipotecadas que se enumeran en la escritura de cinco de Diciembre último, cuya subasta tendrá lugar ante este dicho Juzgado el día cuatro de Abril próximo a las diez de su mañana.

Las fincas objeto de la subasta son las siguientes:

PROPIEDAD DE LA MERCANTIL BROTONS Y COMPAÑIA

Un almacén que estuvo destinado a almazara o molino para la fabricación de aceite, sin número de policía, en callejón sin nombre, inmediato al puente y contiguo al tránsito desde el mismo para la cuesta de Bono, en la Parroquia del Salvador, de la ciudad de Elche, cuya medida superficial no consta; y lindante por la derecha entrando con casa de D.^a Asunción Brotóns y Mora, por la izquierda con almacén de D. José Selva Javaloyes, antes de D.^a Herminia Orozco Chacón, y por espaldas con casa de Francisco Castelló.

Inscripción en el Registro de la Propiedad: Tomo ciento sesenta y dos, libro diez y siete del Salvador folios treinta y ocho y treinta y

nueve, número dos mil novecientos tres, inscripciones cuarta y quinta. Valor veintemil pesetas.

Treinta y cuatro tahullas, siete octavas y ocho brazas, equivalentes a tres hectáreas, treinta y dos áreas y ochenta y seis centiáreas de tierra con algunos plantados, situadas en el partido de Artabix, término municipal de Elche, lindantes por Este con camino del Molino-Nuevo. Por Oeste, con tierras de Don Manuel Parres y barranco, por Sur, con más tierras del mismo Sr. Parres y con las de Josefa Botella y Parres y por Norte con otras de los herederos de D. Manuel Campillo Antón y barranco; esta finca se halla atravesada de Norte a Sur por la acequia mayor de Elche. Inscripción en el Registro de la Propiedad: tomo ochocientos noventa y uno, libro trescientos ocho de Santa María, folio ciento catorce, finca número cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho, inscripción octava. Valor seis mil pesetas.

PROPIEDAD DE D. JOSÉ SELVA JAVALOYES

Una casa señalada con los números 17 y 19 de la calle de Ramón y Cajal, antes de San Jorge, en la Ciudad de Elche. Consta de planta baja, con almacén y jardín detrás, y dos pisos altos. La superficie según manifestación del otorgante es de setecientos veinte metros cuadrados próximamente; pero en el Registro de la Propiedad no constan más que los siguientes diez seiscientos cuarenta y nueve metros cuadrados correspondientes a una de las dos fincas que por agrupación forman la que se describe no consignándose la otra. Linda por la derecha entrando con casa Ramón Sempere, por la izquierda con la de D. Antonio Chilar, antes D. Gabriel Pascual y por la espalda con corrales de D. Antonio Penalva y D. José Navarro. Valor: cien mil pesetas.

Una casa marcada con el número 2 (antes 4) en la calle de San-

tiago Ramón y Cajal, antes de San Jorge, de Elche. Inscripción en el Registro de la Propiedad: tomo quinientos noventa y tres, libro sesenta y cuatro del Salvador número seiscientos cuarenta y cuatro, inscripción segunda. Valor diez y seis mil pesetas.

Una casa marcada con el número 33 antes 29, en la calle de Santiago Ramón y Cajal, antes de San Jorge de Elche. Inscripción en el Registro de la Propiedad, tomo quinientos treinta y nueve, libro sesenta y seis del Salvador, folio veintitrés vuelto, número tres mil trescientos nueve, inscripción sexta. Valor: seis mil pesetas.

Una casa marcada con el número 7 en la Plaza de Cervantes, antes Plazuela de las Barcas de Elche. Inscripción en el Registro de la Propiedad, tomo seiscientos once, libro setenta y siete del Salvador, folio ciento veintisiete vuelto, número tres mil veinticuatro, inscripción séptima. Valor: treinta y dos mil quinientas pesetas.

Una casa número 6 y 8, en la calle del Comisario, de Elche, Inscripción en el Registro de la Propiedad: tomo setecientos sesenta y ocho libro noventa y ocho del Salvador, folio ciento ochenta y dos, número cuatro mil quinientos tres, inscripción segunda. Valor: doce mil pesetas.

Una casa número veinticuatro de la calle del Salvador de Elche. Inscripción en el Registro de la Propiedad, tomo cuatrocientos, libro cincuenta del Salvador, folio cuarenta y uno vuelto, número cuatrocientos diez y nueve digo setecientos diez y nueve, inscripción séptima. Valor: cuarenta y siete mil quinientas pesetas.

El dominio útil de una finca rústica con la tercera parte de una casita rural en término de Elche, partido de Carrizales, que es parte de la hacienda denominada Herbeta; su cabida fué de ciento cuarenta y cinco tahullas y cuatro octavas, o sean trece hectáreas, ochenta y siete áreas, cuarenta y cinco centiáreas, reducidas hoy a

noventa y cinco tahullas, cuatro octavas o sean nueve hectáreas, diez y ocho áreas veintidós centiáreas, ochenta y siete decímetros cuadrados. El dominio directo corresponde a los herederos de Don José Alzjos Bonmatí, a quien se les abona anualmente el sextos de frutos, y veinticinco céntimos por tahulla para ayudas de las mondas generales y las demás prestaciones correspondientes. Inscripción en el Registro de la Propiedad: tomo quinientos ochenta y cuatro, libro ciento cinco de San Juan, folio ciento doce, número cuatro mil ochocientos sesenta y ocho, inscripción segunda. Valor: cinco mil pesetas.

Una hacienda en el partido de Artabix, término de Elche, formada por tres fincas, cuya agrupación no se solicita, a saber:

Una hectárea, diez y nueve áreas, y treinta y nueve centiáreas, o sean doce tahullas, cuatro octavas y cinco brazas, con cuarta parte de casa y solar, parte de aljibe y era de trillar. Inscripción en el Registro de la Propiedad: Tomo doscientos trece digo doscientos siete libro sesenta y dos, de Santa María, folio ochenta y cuatro vuelto, número tres mil trescientos noventa, inscripción séptima. Valor mil quinientas pesetas.

Cinco hectáreas, treinta y siete áreas y tres centiáreas o sean cincuenta y siete tahullas, cinco octavas, veinticuatro brazas, con la mitad de la parte de poniente de una casita de labor. Inscripción en el Registro de la Propiedad: tomo setecientos setenta y seis, libro doscientos sesenta y cinco, de Santa María, folio setenta y dos, número dos mil quinientos treinta y cinco, inscripción quince. Valor: once mil pesetas.

Nueve hectáreas setenta áreas, veintisiete centiáreas, o sean ciento una tahullas, seis octavas, con una casa, parte de pozo y era de pan de trillar. Inscripción en el Registro de la Propiedad, tomo quinientos noventa y siete, libro ciento noventa y cuatro de Santa

RENOVACION

María, folio doscientos diez y nueve vuelto, número nueve mil ciento cincuenta y siete, inscripción segunda. Valor: veinte mil pesetas.

Una hacienda en el partido de Carrús, término de Elche, formada por dos fincas, cuya agrupación no se solicita saber:

Una hectárea, treinta áreas, cincuenta y seis centiáreas, o sean trece tahullas, cinco brazas, diez y siete brazas, con cuarta parte de de solar de casa, octava parte de pozo de agua pluvial. Inscripción en el Registro de la Propiedad: tomo cuatrocientos diez y seis, libro cincuenta y dos del Salvador, folio ochenta, número dos mil trescientos diez, inscripción tercera. Valor: tres mil seiscientos pesetas.

Dos hectáreas, treinta y ocho áreas, cincuenta y cuatro centiáreas, o sean veinticinco tahullas, cuatro brazas. Inscripción en el Registro de la Propiedad, tomo cuatrocientos diez y seis, libro cincuenta y dos del Salvador número dos mil trescientos treinta y uno, inscripción cuarta. Valor: dos mil cuatrocientas pesetas.

Un almacén en las inmediaciones del Puente de la Virgen, calle llamada Bajada del Puente, Parroquia del Salvador de la ciudad de Elche. Inscripción en el Registro de la Propiedad: tomo trescientos ochenta y seis, libro cuarenta y ocho del Salvador, folio setenta y cinco, número mil setecientos setenta y nueve, inscripción cuarta. Valor doce mil pesetas.

PROPIEDAD DE D. SALUSTIANO BROTONS

Una casa número 24 en la Plazuela de San José, arrabal de Santa Teresa, Parroquia del Salvador de Elche. Inscripción en el Registro de la Propiedad: tomo setecientos noventa y tres, libro ciento dos del Salvador, folio ciento cuarenta vuelto, número cuatro mil seiscientos setenta y uno, inscripción segunda. Valor: cinco mil pesetas.

Una casa número veintiseis en la Plazuela de San José, arrabal de Santa Teresa, parroquia del Salvador de Elche. Inscripción en el Registro de la Propiedad: tomo setecientos noventa y tres, libro ciento dos del Salvador, folio ciento cuarenta y cuatro vuelto, número cuatro mil seiscientos setenta y dos, inscripción segunda. Valor: cinco mil pesetas.

Una hacienda llamada Casa Nueva en el partido de la Hoya, término municipal de Elche, compuesta de dos casas de labor y tierras, de cabida de ciento siete tahullas, seis octavas, o sean diez hectáreas, veintiseis áreas, ochenta y cinco centiáreas. Inscripción en el Registro de la Propiedad: tomo setecientos noventa y cuatro, libro doscientos sesenta y tres de Santa María, número once mil veintiuno, inscripción primera. Valor: setenta y cinco mil pesetas.

El precio para la subasta es el fijado como valor a cada una de las fincas, que antes se describen.

ADVERTENCIAS

Se hace presente que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que los cargos o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que como antes se dice, el precio o tipo para la subasta, es el fijado como valor a cada una de las fincas en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos, no serán admitidos.

Dado en Alicante a tres de Marzo de mil novecientos veinticinco.

José Pozuelo.—Daniel Fenoll.
(Rubricados)

Reforma de letra. Cálculo Mercantil. Teneduría de libros y Correspondencia Mercantil.

Enseñanza completa y a satisfacción en poco tiempo.

Mayor Ciudad, 11. Elche

Muchas alumnas y conocidos alumnos que han terminado recientemente los estudios están ya colocados en Bancos, Fábricas y Comercios.

Casino de Elche

Gran Baile de Piñata

para el sábado 7 de Marzo de 1925

sorteándose tres magníficos regalos entre las señoras y señoritas que concurren.



Sección Oficial

Industrias

Cumpliendo lo ordenado por el Excmo. Señor General Gobernador Civil de esta provincia, en Circular inserta en el Boletín Oficial núm. 46, correspondiente al día 28 del pasado Febrero, se recuerda a todos los industriales, domiciliados en esta Ciudad y su término, la obligación en que se hallan de presentar, en la oficina provincial de Inspección Industrial en el término de 15 días, relación triplicada, firmada por el dueño, Gerente, Director o encargado de la Industria y por un ingeniero de cualquier clase o perito industrial con título oficial, indicando la razón social, domicilio, clase de industria a que se dedican, obreros que trabajan y máquinas o aparatos de que consta.

Los dueños de fábricas y talleres que no cumplan este requisito, en el término indicado, quedan obligados al pago de los gastos y dietas que devengue el Sr. Ingeniero de la Oficina provincial encargado de girar la visita de Inspección.

Gran Concierto

Para el próximo domingo de 11 a 1 de la mañana, en la Glorieta, la Banda Municipal ejecutará el siguiente

PROGRAMA

1.º Doctor Ferrer, pasodoble, Ortiz.

2.º A la Sombra del Pilar, motivos sobre esta zarzuela.

3.º Andante de la 5.ª Sinfonía, Bethoven.

4.º Cortejo Árabe, fantasía, Luis Torregrosa.

5.º Alegres Comadres de Widson, Nicolás.

6.º Krønger, pasodoble, Laporta.

NOTAS

El próximo domingo, se celebrarán los bailes de Piñata en las sociedades Coro Clavé y Popular Coro Clavé. Habrán regalos para señoras y señoritas.

El pasado domingo se efectuó el entierro del virtuoso sacerdote D. Gaspar Sempere.

A edad bastante avanzada dejó de existir en la pasada semana, la señora María Selva Agulló, madre de nuestros amigos Juan, Vicente, Manuel, Santiago y Andrés Antón Selva.

También ha dejado de existir, la Sra. Vda. de D. Cayetano Martínez.

Se ha posesionado del cargo de Superiora del Santo Hospital la virtuosa religiosa Sor Carmen Latore.

RENOVACION

Pomares, Lorenzo Giner Almela, Vicente Antonio Leguey Bravo, Antonio Pastor Pérez, Manuel Samper Marco, Antonio Sánchez Maciá, Alfredo Tormo Pérez, José Valero Pastor, Joaquín Martínez Pascual, Ramón Llorens Vicente, Francisco López Santo, José González López y Sebastián Guirau Ruiz.

Se dió cuenta del presupuesto ordinario, para el ejercicio económico de 1925-26.

A propuesta del señor Presidente y en vista de los muchos recibos que resultan duplicados y otros referentes a personas desconocidas se acordó que el Agente ejecutivo retire de la cobranza todos los valores correspondientes a ejercicios anteriores al 1923-24, continuándose el cobro únicamente a los recibos correspondientes al citado ejercicio de 1923-24 y trimestre único del mismo.

A propuesta del Sr. Espinosa Gómez, se hace constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la Reverenda Madre Superiora del Santo Hospital de Caridad Sor Josefa Alcofa.

El ciudadano Sr. Penalva, dice que deben imprimirse los presupuestos, cuando estén aprobados.

Sesión Ordinaria

El pasado viernes, con asistencia de los concejales Sres. Maciá Moxica, Ruiz Chorro, Espinosa Gómez, Samper Moreno, Covas Antón, Román Bañón, Bernad Martínez, Martínez Torres, Chillar Sánchez, Llopis Ruiz, Manchón Jaén, García Alberola, Antón Mateu, García Beltrán, Mas Aznar, Torregrosa Parreño, Torres Castaño y Maciá Penalva, presididos por D. Diego Ferrández Ripoll, principia la sesión aprobándose el acta anterior.

Son leídas y aprobadas las dimisiones de los concejales señores José Latour Sánchez y Francisco Serrano Rodríguez y el señor Maciá Moxica, presenta la dimisión de 2.º teniente de Alcalde.

Es leído un oficio del Sr. Gobernador, en el que nombra concejales a las Srtas. Josefa Buck López y Maria García Ferrández, leyéndose a continuación las aceptaciones y rogándole se les de, como poseionadas.

El Sr. Alcalde, se felicita de las dignas compañeras que han ingresado en la Corporación, pues es-

OPTICA NOVEDADES

Sucursal de Barcelona



SE GRADUA LA VISTA GRATIS

Esta casa responde de todos los cristales que expende y devuelve su importe si, después de comprados, no son a satisfacción del cliente.

Ópticos condecorados por S. S. el Papa Pio XI

ELCHE Calle Sagasta, 3 y 5 Frente a la fonda La Confianza

PIKMENTINE

Tirote instantáneo para el cabello.
Belleza y Naturalidad :: Duración mínima seis meses
Venta: DRAGUERÍA F. PEREZ SEGUI
ELCHE

pera que aváloren con su cooperación, la labor de este Ayuntamiento.

El Sr. Bernad Martínez, propone se nombre una comisión para que vaya a saludarlas en nombre de toda la Corporación; quedando formada aquella por el señor Alcalde y los Sres. Casto Torregrosa y Fausto Román.

Es leído un oficio del Delegado gubernativo D. Antonio Carreras, en el que manifiesta el cese de su cargo en este distrito, acordándose conste en acta el sentimiento por separación tan valioso.

Se lee una carta del Sr. Alcalde de Alicante, en la que notifica el agradecimiento de la Alcaldía de Madrid, por nuestra cooperación en el Homenaje a los Reyes.

Se acuerda, suspender el cobro de la Ejecutiva de los años 22-23 y queden vigentes los recibos de 23-24 y trimestre único. Intervienen en este asunto los Sres. Más y Samper.

Por mayoría de votos, queda elegido primer teniente de alcalde D. Diego Maciá Moxica, quien el presidente delega a la presidencia de Mercados y Plazas que viene desempeñando.

Para 2.º teniente de alcalde queda elegido D. Manuel Montenegro Santos, que se le concede la presidencia de Hacienda.

Las concejales señoritas Josefa Buck López y Maria García Ferrández, pasan a las Comisiones de Festividades y Espectáculos y Beneficencia y Sanidad.

El Sr. Ruiz Chorro, dice que se honra que hayan entrado las nue-

vas ediles a formar parte de la Comisión que él preside.

El Sr. Manchón Jaén, pide conste en acta, que la comisión que fué en representación de este ayuntamiento al Homenaje a los Reyes, se costeó particularmente los gastos del viaje.

El alcalde propone y se aprueba que la próxima sesión plenaria ordinaria se celebre el 10 Junio próximo.

El Sr. Espinosa Gómez, dice que debido a la organización completa que en poco tiempo se había efectuado en la banda municipal y los éxitos que viene consiguiendo, se debería hacer un homenaje a esta institución, consistente en regalarle una magnífica bandera costeada por suscripción popular. Se aprueba la proposición y se nombra una comisión formada por las Srtas. Buck y García y los Sres. Espinosa, Maciá Moxica y Román.

El Sr. Martínez Torres, propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la Superiora del Santo Hospital; que se repongan algunas pellizas de los Guardias municipales; que se arregle un escape de agua que existe en el Puente de la Virgen; que se hagan tapaderas a los carros de la recogida de basura; que se haga nuevo arriendo de los encintados de las calles y de cierta propiedad del Cementerio.

El Sr. Maciá Penalva, se ocupa del traje de gala del Voz Pública, acordándose hacerle uno nuevo, después de intervenir los señores

Bernad, Espinosa, Llopis y Román.

Parada de Sementales

Desde el 1 del corriente mes hasta últimos de Mayo y en el edificio que D. Pascual Esclapez, posee en el Huerto de la Estación, se ha instalado la Parada de Sementales del Estado.

Estará abierto todos los días a excepción de los domingos por la tarde, de 8 a 10 de la mañana y de 3 a 5 tarde.

Noticias

Nuevo Delegado

El martes 3 visitó esta población el nuevo Delegado gubernativo D. Delfín Alvarez Entrena.

Esperamos de este dignísimo Capitán de Infantería, una gestión tan admirable como la de su antecesor Sr. Carreras.

Defunción

El martes de la presente semana dejó de existir el joven José Martínez Pascual, sobrino de nuestros amigos los Sres. Pascual Urbán.

Al entierro que se verificó en la tarde del miércoles, asistió nutrido y distinguido acompañamiento.

Desde estas columnas, enviamos nuestro pésame a la familia.

Para no toser
Pastillas Dr. Soler
30 céntimos, Caja.

Tip. Marcial Torres.—ELCHE

RENOVACION

Laboratorio y Farmacia

DEL
Doctor COQUILLAT

Ex-alumno de los Laboratorios del Instituto de Higiene de Alfonso XIII; Laboratorio de Microbiología, técnica Bacteriológica y Preparación de Sueros y Vacunas del Dr. Castro; Laboratorio de Análisis químico de la Junta para la Ampliación de Estudios (Director Dr. Casares); Laboratorio de análisis de Medicamentos del Dr. Fernández; Laboratorio Bio-químico del Dr. Carracido; Laboratorio Químico-Bacteriológico del Dr. Gomis; Laboratorio Químico-Bacteriológico del Dr. Maestre Laboratorio Bacteriológico del Dr. Calvin; Laboratorio Bacteriológico del Dr. Moragas; Laboratorio y Academia de Ciencias Médicas de Cataluña; Laboratorio Bacteriológico del Hospital de Santa Cruz; Laboratorio Químico de F. Huette Director Dr. Mascareñas); Instituto Químico-técnico; Instituto Ibis.

Análisis de Sangre, Orinas, Espantos, Jugo Gástrico, Leche, etc.

Depósito de Medicamentos modernos y Especialidades farmacéuticas

Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital: 30.000.000 de pesetas

CASA CENTRAL: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43
Telegramas y Telefonemas BANKINTER

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellin, Hueva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Toiana y Yecia

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
AGENCIA DE VIAJES

Cambio de monedas, Cartas de Crédito sobre todas las plazas de mundo, Seguros de cambios, Transferencias de fondos entre las Sucursales, etc., etc. Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses según vencimiento.

Bonos a vencimiento fijo al 4 y medio y 5 por 100 de intereses
Caja de Ahorros 4 por 100 intereses

Lejía líquida "LA MUNDIAL"

Marca registrada con el número 56563

La más famosa de las lejías :-: De incomparable poder blanquean e la única lejía presentada al comercio completamente esterilizada y cristalina como la mejor agua destilada :-: De resultados maravillosos para el colado en frío de la ropa blanca y de color, ya sea de hilo, algodón o lana y para la limpieza de maugras, suelos, cristales, :-: vajillas de loza y porcelana etc., etc. :-:

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

Fabricante: **VICENTE TORRES SERRANO** Elche

DE VENTA: En Droguerías y Tiendas de Ultramarinos.
PRECIO DE VENTA EN ELCHE: Ptas. 0'50 botella, sin frasco.

DISPONIBLE

Sixto Marco

VENDE al detallado a precios de fábrica:

Sandalias, Cazadoras, Alpargatas y Zapatillas con piso de goma
Lonas, Borrás, Lanas, etc., etc

CANALEJAS, 14

ELCHE

JUAN VICENTE CARACENA
PRACTICANTE

Gabinete de curación de 11 a 1
Puente Ortices, n.º 5—ELCHE

Alcohol Desnaturalizado

90 Grados

A 1'70 LITRO

DROGUERIA

F. Pérez Seguí

ELCHE

ELCHE
(Estanco)
Ereta Alta, 5
Despacho y venta:
Javier Bernal
PATENES Y DILES
ESPECIALIDAD EN
de Tejidos de Algodón
Fábrica Mecánica

Manuel Maciá Candela

Pinturas, colores y artículos para pintores
FERRETERIA EN GENERAL
PERFUMERIA Y HULES
SALVADOR, 32.—ELCHE

Molino de las Dos Muelas

Se pone en conocimiento del público que habiendo terminado las reformas que se estaban practicando en el molino, desde esta fecha se puede moler en las mismas condiciones anteriores.

Elche 6 Agosto 1923.
Ferrández y Compañía

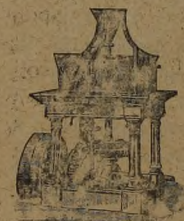
Diego Pascual Puertas

Taller de Construcción
y Reparaciones
Fundición de Metales

Reparación de Automóviles
y toda clase de Maquinaria

Trabajos de Cerrajería
- Y -

Construcción de Maquinaria Agrícola
Material para Transmisión



Puerta Moreno, 36

Teléfono n.º 161
ELCHE

La Dentición de los Niños

Se facilita grandemente administraciones La Denticina Moreno.

LA DENTICINA MORENO

es un soberano remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre en los Niños,

LA DENTICINA MORENO

cura los **Vómitos** y **Diarrea**; facilita el **Brote** y desarrollo de los **Dientes**; evita el picor de las **Encías** y hace reaparecer la **Baba**.

LA DENTICINA MORENO

combate las **Alferecías**, la desazón de los Niños y sus humores.

LA DENTICINA MORENO

es un heróico remedio contra las **infecciones intestinales** de los Niños y su uso suprime la **calentura** y tonifica el **estómago** haciéndoles **digerir mejor**.

LA DENTICINA MORENO

tiene cuarenta años de éxito creciente, por lo que ha sido imitada y falsificada y para evitar engaños exigir la legítima Denticina Moreno.

Precio del frasco en toda España 1'75 ptas.

Autorizada por la Dirección General de Sanidad, según expediente núm 2.300 De venta en Elche: Farmacia de D. Manuel Pomares